

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a 7 de Enero de 2019, siendo las 18:10 horas, en Dag Hammarskjöld 3269 - Piso 3 Vitacura, Santiago, se celebra la siguiente Reunión Ordinaria de Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sr. Manuel Marfán, Quien preside.
2. Sra. Susana Sierra
3. Sra. Tamara Agnic
4. Sr. Fernando Coloma
5. Sr. Raúl Ferrada
6. Sr. José Antonio Viera Gallo
7. Sr. Marcelo Forni
8. Sr. Ramiro Mendoza

Asisten también, Director Ejecutivo Alberto Precht y Drina Rendic Presidenta del Consejo Asesor y el Abogado Sr Felipe Tagle, quien obra como secretario de actas.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

- 1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
- 2.- Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.
- 3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores presentes.

TABLA

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:





- Tabla Directorio 7 de Enero 2019

- 1. Cuenta Mensual
 - Estados financieros
 - Comunicaciones
 - ALAC
- 2.- Planificación Estratégica (Organización Directorio)
- 3-Varios
 - Lanzamiento Índice percepción de la Corrupción 2019
 - Servel (Denuncia) Tragamonedas
 - Incorporación Plan OGP Propuesta Beneficiario Final
 - Lanzamiento Resultado Estudio de Proveedores Compras Públicas

f.

2- ALAC

Ingreso de denuncias y consultas a la oficina de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC-Chile) entre el 1 y el 31 de diciembre:

Denuncias	Consultas	Total
4	2	6

Hechos que fundan cada denuncia:

Faltas a la probidad	Incumplimiento de funciones	Soborno / Irregularidades en licitaciones
2	1	1

[Handwritten signature]

Estado de tramitación de denuncias ingresadas a la oficina de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC-Chile) entre el 13 de abril y el 31 de diciembre de 2018:

Derivadas a otro(s) organismo(s)	4
Cerradas	3
En proceso de investigación	30

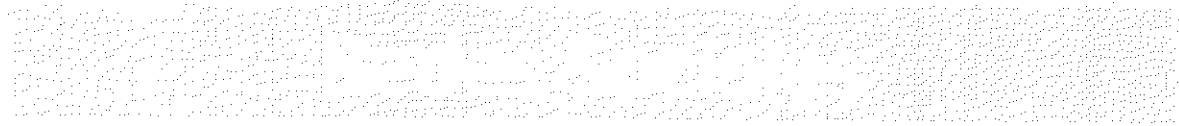
- Director Ejecutivo rinde cuenta de ALAC y de acuerdo a las sugerencias se elaborará un informe más detallado de la estadísticas y materia de los casos.

RENDICIÓN DE CUENTA

- Se firmaron 2 convenios de colaboración, el primero con la Democracia Cristiana DC y el segundo con el PPD, materias como regulación de políticas internas, rendición de cuentas, política de proveedores entre otros. El celebrado con la DC tiene una actividad específica que es participar en los seminarios de formación de transparencia y probidad.
- Ante algunas consultas el director ejecutivo aclara que:
 - No se recibe dinero por estos convenios de colaboración
 - Es un convenio amplio, no obstante, se fijará mejor el alcance y objetivos en los próximos convenios y para los actuales en sus respectivos planes de trabajo y se acoge la recomendación de que en período de campañas se suspenda o finalice.
 - Todo partido interesado puede celebrar un convenio con nosotros.

Se acuerda por los directores presentes que la invitación debe quedar abierto a todos los partidos interesados señalándose en nuestra página web dejando expresamente señalado que en período electoral se suspende la asesoría.

Redes Sociales



	Twitter	Facebook	LinkedIn	Instagram	Youtube (Reproducciones)
OCT.2014	2352	1302			
DIC.2014	4934	1392	0		
DIC.2015	14864	2571	8		
DIC.2016	17806	2932	55		
DIC.2017	19602	4500	156		
MAR.2018	19973	4574	205		
ABR.2018	20206	4639	220		
MAY.2018	20501	4689	236	3	
JUN.2018	20642	4710	240	13	12
JUL.2018	21000	4765	247	16	12
AGO.2018	21224	4790	254	29	14 (534)
SEP.2018	21325	4842	260	88	15 (584)
OCT.2018	21469	5329	298	193	15 (663)
NOV.2018	21655	5439	307	248	16 (734)
DIC.2018	21799	5526	314	306	17 (783)





Años	Aparición en medios*
2014	126
2015	130
2016	141
2017	235*
2018	287

* Se cuentan entrevistas en tv y radio de los cuales No tenemos registro gráfico.

VARIOS

- El 29 de enero se lanza el índice de percepción a nivel mundial. En Chile a las 9 am, al parecer la tendencia es a bajar en el ranking.
- Atribuciones del SERVEL en materia de financiamiento ilegal de la política y otros delitos electorales.
- En relación al SERVEL, por primera vez estaríamos frente a financiamiento ilegal de campañas en el denominado caso tragamonedas. En este sentido el factor clave es que si el SERVEL no hace denuncia no se hace nada y no se puede investigar.
- Directora Agnic en relación al SERVEL opina que dado que este tema ha estado rodeado de muchas filtraciones no permiten determinar o manejar toda la información del caso, por lo que sugiere esperar para referirse a casos concretos de posible financiación ilegal.
- Director Coloma a su juicio identifica dos cosas, la primera es que hay un tema de política pública que hay que levantar y segundo si no se hace nada el capítulo debería promover a que se investigue.

- Se recuerda que para el caso de la atribución propia/ similar del SII la postura del capítulo en ese entonces fue crítica, defendiendo que debiese ser el Ministerio Público el que tenga la facultad de iniciar también este tipo de acciones.

Acuerdo se mantiene postura crítica a la atribución privativa del SERVEL de activar la acción penal del Ministerio Público en caso de financiamiento ilegal de campañas, así como la crítica a la menor prescripción de este tipo de ilícitos. Debido a la falta de información se sugiere abstenerse de hablar de campañas concretas que pudiesen verse afectadas por irregularidades.

Compras públicas:

- Open Contracting Partnership encargó una investigación cualitativa y cuantitativa los proveedores perciben el sistema de compras públicas en cuanto a su probidad y competitividad. Uno de los instrumentos que se utilizaron fue una encuesta que contestaron 2288 proveedores. El resultado es que tienen una buena imagen del sistema pero se observan recurrentes problemas de probidad como el direccionamiento de bases licitatorias.
- El estudio se presentará a la directora Chile Compra, luego Contraloría, Segpres y otros.
- Presidente expresa que es un tremendo instrumento, e un piso que permite tener claridad y definir estrategias para un buen sistema de compras públicas.
- Director Mendoza agrega que debiera presentarse a Hacienda, ya que son los principales preocupados.

Acuerdo: Se solicitará reunión al sub secretario de Hacienda.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

- Presidente retoma el punto sobre la planificación estratégica señalando que seguimos teniendo mucho síntomas de gestión espontánea más que estratégicas, dado que avanza el tiempo y tenemos cosas de la coyuntura que es más urgente.
- Director Forni, comenta que en razón de la propuesta existente y revisada en oportunidades anteriores propone que se envíe la propuesta a todos y que se siga trabajando.

- Director Mendoza propone el 28 de enero para un consejo extraordinario sólo para ratificar y aclarar las últimas dudas.

Se acuerda fijar próxima fecha para Consejo Extraordinario para implementación sanción de los comités de directores de Chile Transparente.

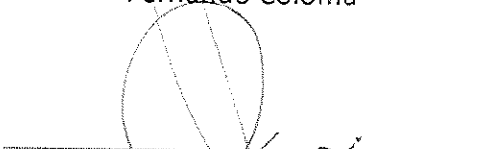
Sin otras materias que tratar, siendo las 19:40 horas., se pone término a la sesión.



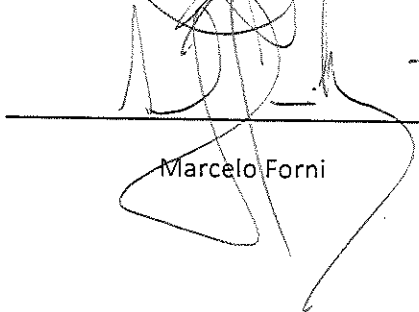
Susana Sierra



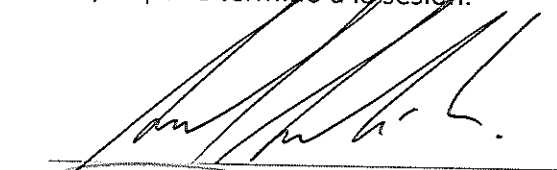
Fernando Coloma



Raúl Ferrada



Marcelo Forni



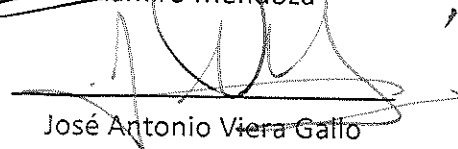
Manuel Marfán



Tamara Agnic



Ramiro Mendoza



José Antonio Viera Gallo